

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/SEG.006/2024**, Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones expuestas en el informe SEGIP/UNAI/INF.001/2023, "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2022".

El objetivo está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2023, "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2022".

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoría Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas a minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)"

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2023, "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal al 31 de diciembre de 2022".

Resultados del Examen

Recomendaciones	Total, Recomendaciones	%
Cumplida	12	44
No Cumplida	14	52
No Aplicable	1	4
Total	27	100

La Paz, 05 de abril de 2024